A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **JOSE ANDRES GAONA DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **79986694** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 65 DE 2020

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

Actividades:

1. Apoyo y acompañamiento en el registro de los comprobantes contables en el aplicativo SIIF NACION II.
2. Generar la información necesaria para preparar el reporte a la Contaduría General de la Nación ? CHIP.
3. Apoyo y acompañamiento en el análisis y consolidación de la información financiera.
4. Apoyar el proceso conciliatorio de las cifras contables con cada una de las áreas origen de la información y revisar las conciliaciones mensuales.
5. Apoyar la elaboración de los estados contables con los informes de cierre respectivos a cada periodo.
6. Apoyo en la proyección de informes de referencia contable.
7. Recomendar sobre temas contables que deban integrar las reuniones de seguimiento a la operación
8. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

Valor Total del Contrato: Ciento Quince Millones Ciento Sesenta y Un Mil Doscientos Noventa pesos M/cte. ($115.161.290)

Valor Mensual: Diez Millones de pesos M/cte. ($10.000.000)

Fecha de suscripción: 2020-01-16

Fecha de terminación: 2020-12-31

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DECREMENTO

Fecha de suscripción: 2020-12-07

Plazo: 2020-12-31

Valor adición: Trescientos Veintidos Mil Quinientos Ochenta pesos M/cte. ($322.580)

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://anh.delot.com.co/anh/certificacion.php?t=65ys4eJuD5P&s=I

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**065 DE 2020**
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el apoyo a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera - A- Funcionamiento
CONTRATISTA	**JOSE ANDRES GAONA DIAZ**
PLAZO	31 de diciembre de 2020
VALOR	$115.161.290

Yo **CARMEN DANIELA SANCHEZ SALAMANCA,** en mi condición de supervisora del Contrato de la referencia y **JOSE ANDRES GAONA DIAZ** en condición de contratista, suscribimos la presente acta de inicio de actividades del **contrato No. 065 de 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes suscribieron el contrato No. 065, el 16 de enero de 2020.
2. Que el citado contrato cuenta con el Registro Presupuestal N° 7520 del diecisiete (17) de enero de 2020
3. Que las garantías para el contrato en mención fueron aprobadas el diecisiete (17) de enero de 2020 según póliza N° 380 47 994000101897 emitida por la aseguradora solidaria de Colombia S.A, con el objeto de amparar los riesgos del contrato.
4. Que mediante memorando interno N° 20206220008563 Id: 476408 de fecha 17 de enero de 2020, el Ordenador del Gasto (E) Comunico la Designación de Supervisión.
5. Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, que comenzará a contarse a partir de la suscripción de la presente acta, para lo cual es necesario el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

Suscribir la presente acta, con el objeto de dar inicio a partir de la fecha, a la ejecución de las actividades previstas en el contrato **No. 065 de 2020**, celebrado entre **José Andrés Gaona Diaz** y **La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.**

En constancia se firma por las partes en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020.

JOSE ANDRES GAONA DIAZ
Contratista
CC. 79.986.694 de Bogotá

CARMEN DANIELA SANCHEZ SALAMANCA
Supervisora del contrato 065 de 2020
Experto G3 Grado 6